



VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y VIOLENCIA SIMBÓLICA. RESULTADOS DE LA ELABORACIÓN DE UN CAPÍTULO PARA EL ESTADO DEL CONOCIMIENTO 2012-2021

Furlán Malamud Alfredo José

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México
furlan@unam.mx

Ochoa Reyes Nidia Eli

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México
nidiaeli1@gmail.com

Área temática: 15 “Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas”

Línea temática: 21. Violencia institucional y simbólica

Tipo de ponencia: Reporte parcial o final de investigación



Resumen

Este trabajo expone los resultados de la búsqueda de documentos y del análisis de la información que recuperamos para elaborar uno de los capítulos que compondrá el Estado del Conocimiento “Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2012-2021”, próximo a publicarse. El capítulo se centró en la indagación de la presencia, los significados, las manifestaciones, las consecuencias y algunas recomendaciones respecto a las violencias simbólica e institucional, dos expresiones de la violencia que, a pesar de su aparente “omnipresencia”, suelen pasar desapercibidas. El estudio de ambas violencias a través de los textos realizados por investigadores, en su gran mayoría mexicanos, durante la década del 2012 al 2021, nos lleva a concluir que, a pesar del interés que existe en recuperar dichas nociones, se precisa de una revisión teórica más perspicaz que permita evidenciar puntos de contacto y diferencias entre ambas violencias, y que auxilie, con ello, a la identificación de sus manifestaciones y de propuestas para hacerles frente.

Palabras clave: Violencia institucional, violencia simbólica, escuela, violencia escolar

Introducción

En México, el panorama de las investigaciones educativas y de sus resultados quedan expuestos en los Estados del Conocimiento coordinados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). Durante los años 2021 y 2022 tuvimos la oportunidad de participar en la

elaboración de uno de los capítulos del más reciente Estado del Conocimiento “Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2012-2021”, cuya edición quedará terminada en los próximos meses. En aras de la elaboración de dicho capítulo, hicimos nuestro el propósito de indagar si el tema de las violencias simbólica e institucional en las escuelas estuvo presente en las investigaciones mexicanas sobre violencia escolar durante la década del 2012 al 2021. Debido a que nos encontrábamos en la situación de emergencia causada por el virus SARS-Cov-2, la búsqueda tuvo que realizarse en archivos electrónicos de los repositorios de una variedad de instituciones en México. Una vez identificados los trabajos relacionados con nuestro tema de estudio, comenzamos la lectura de éstos buscando el modo en el que abordaban uno o ambos conceptos (violencia institucional y violencia simbólica) y la descripción de su manifestación en las instituciones escolares con el fin de saber qué características le atribuyen los investigadores, cuál era su nivel de presencia, cómo identificarla y de qué manera es posible contrarrestarla o abordarla desde un punto de vista pedagógico. Tomando en cuenta que en el Estado del Conocimiento anterior (Furlán, 2012) esta línea temática no fue parte del capitulado, pero que en los últimos años ha resonado con fuerza, pensábamos que encontraríamos un mayor número de trabajos, junto con aproximaciones teóricas más consolidadas acerca del modo de ser de ambas violencias; sin embargo, los resultados no coincidieron con tales expectativas. Por ello, este escrito pretende constituirse no sólo en un reporte condensado de los resultados obtenidos durante los dos años de indagación, sino como un complemento de lo presentado en el Estado del Conocimiento que incorpore cuestionamientos y problemas de investigación que no terminaron por atenderse durante la década y que bien pueden convertirse en vetas futuras de indagación sobre la violencia y las escuelas.

Desarrollo

La elaboración del capítulo acerca del modo de ser y de las manifestaciones de las violencias institucional y simbólica en México requirió una amplia revisión documental de investigaciones presentadas en libros, capítulos de libros, artículos de revistas, ponencias y tesis de maestría y doctorado, todos éstos adscritos a una diversidad de instituciones académicas de distintas regiones de México (entre ellas, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-Cinvestav), la Universidad Veracruzana, la Universidad de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Baja California, y la Universidad Autónoma Indígena de México). Además, incorporamos algunas investigaciones realizadas en instituciones ubicadas en el extranjero que consideramos pertinentes para nuestros propósitos.

Después de la revisión de 70 trabajos vinculados con el tema tomamos la decisión de seleccionar 30 para redactar el cuerpo principal del capítulo (9 abordaban la violencia institucional y 21 la violencia simbólica); la selección se realizó bajo el criterio de que trabajaran explícitamente alguna de dichas violencias en el título o en alguna de sus páginas. El criterio que aplicamos

fue sencillo debido a que, contrario a nuestra hipótesis inicial, el número de investigaciones recopiladas fue bastante reducido, y más lo fue la cantidad de textos que se detuvo a tratar teóricamente cualquiera de los dos fenómenos. Con base en estos últimos, principalmente, y también con base en las alusiones presentes en los demás, estructuramos la presentación del capítulo en dos apartados generales: el primero, “la violencia institucional”, dividido en los subapartados “concepto”, “manifestación en las escuelas”, “condiciones institucionales que potencian la aparición de violencia” y “propuestas de atención y prevención”. El segundo, destinado a “la violencia simbólica”, estuvo subdividido en “concepto”, “manifestación en las escuelas” y “consecuencias y recomendaciones”. Es importante destacar que los hallazgos que presentamos en el capítulo están remitidos enteramente a las investigaciones revisadas, de modo que no incorporamos referentes teóricos o empíricos distintos. Al respecto de los referentes teóricos, las investigaciones que abordaron el asunto de la violencia institucional trabajaron o mencionaron a uno o más de los siguientes autores: Michel Foucault, René Kaës, José Bleger, Gerard Mendel, Cornelius Castoriadis, Slavoj Žižek, Byung-Chul Han, Eugene Enríquez, Walter Benjamin, Miriam Abramovay, Antonio Gómez y Gregg Barak. En lo que corresponde a la violencia simbólica, la mayor parte de los trabajos (14 en total) recurrió a Pierre Bourdieu como referente principal. A él le siguieron Michel Foucault, Joan Scott, J. C. Barrón, Teun Van Dijk, Slavoj Žižek, Johan Galtung, Gillian Fawcett y Leticia Isita, Wilmar Peña, R. Conell, María Salguero, Robert Garfield, Antonio Boscán, María Jiménez, Sara Martín y George Vigarello.

Teniendo en cuenta lo anterior, presentamos los siguientes resultados:

La violencia institucional puede definirse como aquella que realiza la institución a través de sus miembros representativos y de sus mecanismos de función en perjuicio de las personas a quienes la institución les debe su existencia. En el caso de la escuela en tanto organización institucional, ejerce violencia cuando sus autoridades, a través de los particulares mecanismos de función de la institución escolar (normas, reglamentos, esquemas de disciplina), dañan a los individuos y los tornan en “sujetos de uso, abuso o destrucción” (Anzaldúa, 2020, p. 230).

Para los investigadores, la violencia institucional se manifiesta en el establecimiento de reglamentos rígidos y poco reflexionados; sanciones extremistas, no graduales y que raramente incorporan en su construcción la opinión de los estudiantes; la exigencia de cierta apariencia física y uso del uniforme que, en ocasiones, habilita conductas de discriminación por parte de compañeros y docentes; los sesgos o favoritismos de profesores hacia algunos estudiantes, y la inmunidad que detentan los docentes cuando cometen faltas hacia los alumnos. Estas manifestaciones de violencia ocurren porque al interior de la escuela existen condiciones que facilitan su aparición: por ejemplo, la ausencia de actualización del contenido y de debate en torno a la aplicación de los reglamentos o, como señala Lidia Fernández (2012), la existencia de formas de organización escolares cuestionables: un número elevado de alumnos por maestro; igualación de edades por grado escolar; los tiempos prefijados, rígidos y ligados a metas; la fragmentación de la materia a aprender en campos separados y a cargo de distintos docentes; el silenciamiento y olvido de las partes violentas de la historia humana al construir y enseñar los contenidos curriculares en las escuelas, y “la normalidad” como principio de dirección del

conjunto de elementos y actores escolares (pp.186-192). En este sentido, propuestas concretas como las de Landeros y Chávez (2015), en donde se ofrece una guía de puntos a considerar para cuestionar y replantear las normas, medidas disciplinarias y sanciones que componen los reglamentos de las escuelas, pretenden ayudar a los actores escolares a reflexionar en torno al sentido y la configuración de los reglamentos, la disciplina o el orden.

Por su parte, la violencia simbólica es aquella que se ejerce a partir de medios simbólicos, usualmente velados, y que conduce al dominio y al daño de los individuos a quienes va dirigida; nuevamente, tornan a éstos en “sujetos de uso, abuso o destrucción” (Anzaldúa, 2020, p. 230). Detrás de la violencia simbólica suelen localizarse esquemas jerárquicos de poder que emplean las expresiones simbólicas como forma de hacer permanente dicha jerarquía. En el caso de la escuela, la violencia simbólica atiende a esquemas de poder que se encuentran fuera de la institución, pero que hallan en ésta un medio propicio para difundir formas de ser, pensar y actuar, a través de palabras, gestos, materiales, ejercicios, espacios, que mantienen el orden de dominación y perjudican a los miembros de la escuela.

El señalamiento de los investigadores acerca de los medios y las formas en las que se manifiesta la violencia simbólica en las escuelas es más amplio y abarca elementos como el currículo y su disposición; la prevalencia de una concepción del aprendizaje de tipo mecanicista; el calendario escolar, festividades y vacaciones que marcan los ritmos de vida escolar; el establecimiento de funciones jerarquizadas con posiciones de dominación y subordinación; la exacerbación de la inteligencia; la estructura o formas de disposición de los espacios físicos (por ejemplo, mantener una distancia respetuosa del profesor); las evaluaciones como mecanismos de sanción (calificaciones reprobatorias, exámenes, obstáculos para la titulación); los códigos de vestimenta y el poder docente como vigilante y representante del conocimiento y la verdad (García, 2012; Gómez, 2018; Moreno, 2016; López, 2013). Además, otros trabajos como el de Jazmín Hernández se detienen en el señalamiento de que al interior de las escuelas existen expresiones de violencia verbal indirecta (Hernández, 2019) provenientes de profesores y que consiguen que prácticas como las de minimizar (humillar, ironizar, trivializar comentarios) o discriminar (poner apodos, bloquear comentarios y desviar la conversación, juzgar y criticar a los estudiantes) pasen desapercibidas y continúen realizándose diariamente en las clases sin que los estudiantes puedan defenderse.

También resalta el hecho de que un número significativo de trabajos se enfocara en estudiar las violencias simbólicas que padecen mujeres estudiantes y maestras; dada la naturaleza de dicha violencia, sus manifestaciones pasan desapercibidas o no son reconocidas como tales puesto que se les mira con normalidad. Por supuesto, los autores señalan que tal normalidad está vinculada con esquemas de poder que la construyen y reproducen. Por otro lado, actores que también son blanco de las violencias simbólicas son las personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexualidad e, incluso, los estudiantes de doctorado en una universidad de México por parte de sus tutores.

La revisión de las investigaciones citadas advierte de algunas de las repercusiones que experimentan quienes padecen de violencia simbólica: daños emocionales, miedo (Hernández, Castro y Pinos, 2020), depresión, sensación de haber sufrido violencia física, estrés, cólera, impotencia, indignación, baja autoestima, paranoia o culpa (Serrano y Ruiz, 2013). Además, mediante la violencia simbólica se provocan (y persiguen, a la vez) modos de ser como los que señala García (2012):

Obediencia (precedida por el trabajo de inculcación) /Sumisión /Emociones corporales: vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad /Reacciones visibles del cuerpo: rubor, confusión verbal, torpeza, temblor, ira, rabia impotente (resultado del conflicto interior) / Sufrimiento social: malestar, resentimiento, melancolía, angustia, desesperación por las preocupaciones, decepciones, restricciones, fracasos.

Por su parte, Jorge Salinas y Violeta Espinosa (2013), señalan que las formas de violencia simbólica como el acoso sexual de profesores a estudiantes producen

consecuencias psicológicas y emocionales que limitan el aprovechamiento académico y obstruyen la participación de los alumnos en los programas educativos [...] La continuidad de estas conductas provoca en las víctimas efectos negativos como un empobrecimiento en la autovaloración, ansiedad, depresión, síndrome de estrés postraumático, irritabilidad crónica, adicción, tendencias suicidas y trastornos de la conducta alimentaria. (p.125)

Dado el nivel de daño que puede ocasionar, los autores advierten de la necesidad de vigilar constantemente las relaciones de poder e insistir en el estudio de la violencia simbólica con el objetivo de que se evidencien y modifiquen las estructuras y prácticas tanto escolares como sociales que incitan este tipo de violencia.

Ahora bien, ¿para qué las clasificaciones si, en el ámbito educativo, lo que nos interesa es determinar si es preciso contrarrestar o no la violencia con el fin de que la escuela cumpla la función que le hemos asignado? De acuerdo con los textos que revisamos, los autores coinciden en que una de las funciones de estas investigaciones ha de ser la de señalar expresiones, comportamientos, acuerdos, reglas, etc. que parecen inofensivos, pero que en realidad ocasionan daño a quienes se dirigen o aplican. Conocer las múltiples manifestaciones de la violencia puede conducir a tomar decisiones que de otro modo no se tomarían en cuenta. Sin embargo, consideramos que las diferencias todavía no se aprecian con claridad.

Fue interesante notar que ambas clases de violencia, aunque veladas, son cuasi omnipresentes; aunque mención especial merece la de tipo simbólica porque, debido a la naturaleza que le va

en el nombre, resulta difícil separarla de otras que la emplean para ejercerse. Así, por ejemplo, la violencia hacia las mujeres se realiza a través de medios simbólicos que violentan, en este caso, a las mujeres. Lo mismo sucede con la violencia institucional cuando emplea medios simbólicos para realizarse. Pero también ocurre que la violencia simbólica puede lograr su permanencia a través de su institucionalización, o que la institución puede constituirse en un medio simbólico de ejercicio y reproducción de esquemas jerárquicos de poder. De modo que ambas quedan tan íntimamente vinculadas que pueden llevarnos fácilmente a la confusión. Por esto, es fundamental trabajar teóricamente sobre conceptos elementales como “la institución” o “lo simbólico” (cuestiones que aparecieron con muy poca frecuencia en los textos revisados); de otro modo, no será sencillo reconocer las diferencias.

Aunado a lo anterior, es preciso continuar las indagaciones acerca de otras clases de violencia sumamente ligadas a los conceptos que trabajamos en el capítulo, es decir, la violencia sistémica, la violencia estructural, la violencia social y la violencia urbana. Dado que algunos autores expresan un vínculo inextricable entre éstas y las violencias simbólica e institucional, sería pertinente ahondar en la clarificación de las mismas y en su vínculo con las violencias en las escuelas, de manera general.

Conclusiones

La “violencia en las escuelas” es un tema que se ha trabajado en México desde hace 3 décadas, por lo menos, y, como sucede con todo estudio que se propone indagar cualquier fenómeno histórico, con el paso del tiempo, en lugar de simplificarse, se ha ido nutriendo de una diversidad de comprensiones, factores contextuales, nuevos métodos de análisis y manifestaciones del fenómeno que no se habían observado antes o que parecen surgir por primera vez; estos elementos, al considerarse en conjunto, no hacen otra cosa que agregar dificultad a su examinación. De allí que caracterizar la violencia que ocurre en torno al ámbito escolar haya derivado en una serie de líneas de investigación que pretenden señalar diferencias entre los actos de violencia que se realizan en ámbito escolar; bullying o acoso escolar, ciberviolencia, violencia de género, narcoviolencia, violencia en pueblos originarios y otras temáticas que han aparecido y que aparecerán en nuestros referentes de investigación, como los Estados del Conocimiento, son expresiones que aluden a ciertas especificidades de la manifestación de la violencia.

En el último volumen del Estado del Conocimiento aparecerá la temática de las violencias institucional y simbólica que, como hemos comentado, tuvimos la oportunidad de abordar. Esperamos alimentar el estudio de la violencia escolar e invitar a pensar y discutir sobre dos clasificaciones de la violencia muy mencionadas, pero poco trabajadas teóricamente en nuestro país. Con la mirada puesta en la escuela como una institución cuyos componentes formales pueden ocasionar, legitimar y reproducir actos que dañan a los sujetos que la conforman, quizá logremos observar el problema de la violencia desde otros puntos de vista y, así, atenderlo

también desde otros flancos, flancos que pueden ser más amplios que aquellos comúnmente centrados en las violencias físicas entre pares, por mencionar un ejemplo.

En lo que corresponde al Estado del Conocimiento de la siguiente década y a futuras publicaciones vinculadas con el área, se podría recomendar que se pruebe separar los capítulos en distintos tipos de violencias. Uno para la institucional, otro para la simbólica y otros más para la sistémica, estructural, cultural, urbana, etc. Asimismo, un modo alternativo de abordar el problema sería partir de criterios de clasificación, como el de elaborar los textos dividiendo los segmentos por autores: Bourdieu, Foucault, Galtung.

Sea lo que sea, queda planteada la polémica para el Estado del Conocimiento de la siguiente década.

Referencias (y bibliografía)

- Anzaldúa Arce, R. (2020). Aproximaciones para mirar la violencia en las escuelas: Foucault, Castoriadis, Žižek y Han. A. Furlán y N. Ochoa (coords.) *Investigando sobre la convivencia y la violencia en las escuelas* (223-253). Homo Sapiens Ediciones.
- Corona Dávila, A. (2019). *Antropología de la vida escolar de mujeres en prisión*. [Tesis de Maestría, DIE. CINVESTAV]. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2785>
- Cruz Galindo, R. (2017). *Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación inicial de docentes. Estudio etnográfico en la Escuela Normal Superior de México*. [Tesis de Maestría, DIE. CINVESTAV]. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2895>
- De la Cruz, G., Olarte Ramos, C. y Rodríguez Ruiz J. (2019). Entre golpes y empujones, la comunicación afectiva entre varones universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21, e11,1-9. doi:10.24320/redie.2019.21.e11.1887
- Del Tronco Paganelli J. y Madrigal Ramírez A. (2013). Violencia escolar en México: una exploración de sus dimensiones y consecuencias. *Revista Trabajo Social UNAM*, (4). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54048>
- Fernández, L. (2012) Violencia del sujeto-violencia institucional. Una interrogación sobre la escuela en A. Furlán (Coord.). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (177-204). Siglo XXI editores.
- Furlán Malamud A. y Ochoa Reyes N. (15-19 de noviembre de 2021) *Violencia institucional y la escuela*. Ponencia presentada en el XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa. Puebla, Puebla, México.
- Furlán, A. y Spitzer, T. (2013) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. ANUIES. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

- García Salord, S. (2012). La violencia simbólica: aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación en A. Furlán (Coord.). *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas* (114-143). Siglo XXI editores.
- Gómez Palacios, J. C. (2018) *Ser mujer y estudiar Derecho. Etnografía de la violencia de género en una universidad de la Ciudad de México*. [Tesis de Maestría, DIE-CINVESTAV]. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2903>
- Hernández Gasteasoro, I., Castro Miranda, R. y Pinos Rodríguez, C. (2020). Un acercamiento a la violencia simbólica en la interacción profesorado-estudiantado: lo que parece invisible. *Eduscientia. Divulgación de la ciencia educativa*, (5), 3-13. <https://eduscientia.com/index.php/journal/article/view/63>
- Hernández Sánchez, J. (18-22 de noviembre de 2019). *La violencia verbal indirecta del profesorado de bachillerato*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Acapulco, Guerrero, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0108.pdf>
- Landeros L. y Chávez, C. (2015) *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares en México*. INEE. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/Sesion_5_Concepcion_Chavez.pdf
- Lara López, A. (2013). *Sexualidades y relaciones interétnicas juveniles. Estudio de caso en una secundaria pública en la Merced*. [Tesis de Doctorado, DIE-CINVESTAV]. <https://die.cinvestav.mx/Inicio/Convocatoria-2018>
- López Cruz, J. A. (2017) *La escuela como institución (re)productora de la vigilancia heteronormativa. Etnografía del encauzamiento y la resistencia en una secundaria para mujeres en la Ciudad de México*. [Tesis de Maestría, DIE-CINVESTAV]. <https://repositorio.cinvestav.mx/handle/cinvestav/2939?show=full>
- López Espinosa, S. (18-22 de noviembre de 2013). *Contexto de exclusión y desorden escolar*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, Guanajuato, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1173.pdf>
- Molina Rodríguez, N., López Molina, S., Martínez Guzmán, A. y Covarrubias Cuéllar, K. (2016). La ilusión de la autonomía: violencia simbólica hacia las docentes en el espacio universitario. *Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales*, 3, (5), 153-182. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/766>
- Moreno, H. (2016). *QUIETO, ATENTO Y OBEDIENTE. Violencias simbólicas entre adultos y jóvenes en las secundarias del D.F. Universidad Nacional Autónoma de México*. Secretaría de Educación Pública. Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. <http://www.sij.unam.mx/images/publicaciones/malestar4.pdf>

- Pinzón Estrada, C., Armas Guzmán, R., Aponte Valverde, M. y Useche Morillo, M. (2018) Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género. *ÁNFORA*, 26(46), 89-110. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.554>
- Rivera Posada, M. (21 y 22 de abril de 2016). *Estudio de la violencia de género hacia las alumnas de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y detección de la influencia de la violencia simbólica*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2016, Cortazar, Guanajuato, México. <http://www.congresoucec.com.mx/documentos/mem2016/Ponencias/P-UCEC612.pdf>
- Salinas Rodríguez, J. y Espinosa Sierra V. (2013). Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala: un estudio exploratorio. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 16(1). 125-130. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol16num1/Vol16No1Art8.pdf>
- Serrano-Barquín, R. y Ruiz-Serrano, E. (2013). Violencia simbólica en internet. *Ra Ximhai*, 9 (3), 121-139. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>
- Serrano Barquín, C., Morales Reynoso, T. y Santos López, A. (2012). Violencia virtual de género en estudiantes universitarios. *Dignitas*, (19), 12-34.
- Soto Sánchez, A. (2019). Violencia sistémica y simbólica a la autonomía de los Pueblos Indígenas. Retos y preguntas a la Educación Superior Intercultural en Oaxaca en Nájera Castellanos en A. Nájera (coord.). *Estudios rurales en México* (212-237). CLACSO.
- Torres-Frías, J. (2012). Desigualdad educativa, jerarquías de poder y violencia simbólica en la formación de investigadores de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(8). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000300007